REPORTE DE ACTIVIDADES MENSUAL

INFORME NÚMERO	02
FECHA:	30 ABRIL 2024
PERIODO (MES QUE COBRA):	ABRIL
NOMBRE:	YULY ANDREA SERNA
CONTRATO:	05005262024
OBJETO:	EL CONTRATISTA: Se compromete con EL CONTRATANTE a prestar, con suma diligencia, dedicación, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios de: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS en el cargo de COORDINADORA PEDAGOGICA del CONTRATO N° 05005262024 PARA EL PROGRAMA DE: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF)

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias

2. Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo

3. Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones

4. Participar en las mesas de primera infancia del municipio.

5. Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo

6. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde

la participación en redes sociales y comunitarias

7. Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.

8. Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia

9. Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios

10. Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos.

11.Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano

12. Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos

13 Propiciar espacios para el fortalecimiento del que hacer pedagógico y la visibilizacion de experiencias exitosas de los agentes educativos

14. Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes

15. Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

16. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento

17. Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del

municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias

18. Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.

en los territorios

19. Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.

20. Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico

21. Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia

22. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad

Atentamente,



Firma del Contratista
CC: 1’018.373.294

Betulia, 30 de abril de 2024

DOCUMENTO DE COBRO No 02

CORPORACIÓN CREER MAS
NIT. 901.298.444-4

DEBE A

YULY ANDREA SERNA
CC. No 1’018.373.294 De Betulia – Ant.

La suma dos millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos ochenta y nueve pesos m/l.c. ($ 2.404.889), por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA PEDAGOGICA EN EL CONTRATO DE APORTES N. 05005262024 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA YCORPORACIÓN CREER MAS IDENTIFICADA CON EL NIT 901.298.444-4

Periodo de pago: Del 12 al 30 de Abril de 2024

Consignar en la cuenta No 99397594072 del banco Bancolombia tipo de cuenta AHORROS.

Atentamente,



YULY ANDREA SERNA
CC. 1.018.373.294.De Betulia
Dirección: carrera 19 No 27 – Betulia - Antioquia
Celular: 3193335522
Correo electrónico: yulyserna05@gmail.com

No soy responsable sobre el impuesto sobre las ventas

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-04-25, 01:51:16 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 70405838

Periodo Cotización 202404 **Periodo Servicio** 202404

PAGADA 2024-04-25 11:12:46.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONTRATISTA				
Documento	CC 1018373294	**Dirección**	CR 19 SUR #27 - 59 NARIÑO		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	319333552		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BETULIA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1018373294		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					SERNA YULY ANDREA	5093000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 19 | 19 | 19 | 19 | | | $ 1.300.000 | 230301 | | 16 % | $ 823.334 | $ 131.800 | $ 0 | $ 0 | EPS040 | | 12,5 % | $ 823.334 | $ 103.000 | $ 0 | 14-11 | 3 | 2,436 % | $ 823.334 | $ 20.100 | CCF04 | 0,6 % | $ 823.334 | $ 5.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SAVIA SALUD	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 131.800	$ 0	$ 0	$ 103.000	$ 20.100	$ 5.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.